

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición de la Sra. Jueza Dra. Irrazabal, Secretaría de la Dra. Gutiérrez White, del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual N° 1 de Rosario y dentro de los autos caratulados: "SAID MIGUEL ANGEL c/LEONI RUBEN y Ot. s/Daños y perjuicios", Expte. N° 3130/11, se ha dispuesto por decreto de fecha 28/08/15 citar a los herederos del demandado Rubén Leoni, para que comparezca a estar a derecho por edictos por el término y bajo apercibimientos de ley. Firmado: Jueza, Dra. Irrazabal, Secretaria: Dra. Gutiérrez White, Secretaria. Rosario, 18 de Setiembre de 2015.

\$ 33 272871 Set. 29 Oct. 2

Por disposición de la Sra. Jueza Dra. Mariana Varela, secretaria de la Dra. Gutiérrez White, del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual N° 1 de Rosario y dentro de los autos caratulados: "ROMERO JORGE MAXIMILIANO C/VALLEJOS JORGE JOSE s/Daños y perjuicios" Expte. N° 3043/13 se ha dispuesto por decreto de fecha 05/05/15 citar al demandado Jorge José Vallejos, para que comparezca a estaba derecho por el término y bajo apercibimientos de ley. Firmado: Jueza, Dra. Varela, Secretaria: Dra. Gutiérrez White. Rosario, 18 de Setiembre de 2015.

\$ 33 272870 Set. 29 Oct. 2

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ª Nomin. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Quaglia, y de conformidad a lo ordenado en el art. 67 de la ley 11.287 se hace saber que en autos caratulados "GUIRADO RAFAEL s/Declaratoria de Herederos - Sucesión" Expte. N° 643/2014, se cita y emplaza a los herederos o legatarios del causante, Rafael Guirado, por el término de 10 días para que comparezcan a hacer valer sus derechos.- Rosario, 27 de abril de 2015 - Fdo.: Dra. Jorgelina Entrocasi (Secretaria).

\$ 45 260710 Set. 29 Oct. 14

El juzgado de primera instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ª. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Marcelo Quaglia (Juez), dentro de los autos caratulados " CORTS JUAN ALBERTO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. 21-02839873-2, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Corts Juan Alberto (D.N.I. 3.167.825) por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 20 de Agosto de 2015. Dr. Ballarini, Prosecretario.

\$ 45 269430 Set. 29 Oct. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 17ª Nominación de Rosario, Dra. Mónica Klebcar, en autos "FERNANDEZ PALOMINE, SIMON OLIVER s/Cambio de Nombre", Expte. CUIJ N° 21-02839666-7, se hace saber por edictos que se publicarán por dos días a los efectos de hacer saber a toda aquella persona que quiera formular observaciones respecto de la solicitud de cambio de nombre de Simón Oliver Fernandez Palomine, DNI N° 54.766.804, hijo de Rebeca Noelia Fernández Palomine, por el de Simón Orasmin Fernandez Palomine conforme el art. 17 de la ley 18.248. Publíquese sin cargo alguno en virtud del patrocinio letrado ejercido por la Defensoría General Zonal N° 5. Rosario, 18 de Agosto de 2015. Dra. Netri, Prosecretaria.

S/C 269788 Sep. 29

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, Secretaría del autorizante, se hace saber que dentro de los autos caratulados: "CARBONELL, ANALIA s/Propia Quiebra", Expte. N°: 545/12, por auto No 3222 de fecha 11/11/14 se han regulado los honorarios del Síndico actuante CPN Julián Ortega, en la suma de \$ 45.000 y por auto N° 3223 de fecha 11/11/2014 se han regulado los honorarios del apoderado del

fallido Dr. Eduardo Víctor Cerino, Secretaria, Rosario, 22 de Setiembre de 2015. Dra. Cossoovich, Secretaria.

S/C 272942 Set. 29 Oct. 6

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se hace saber que en los autos caratulados: "MASTRANTUONI, MANUEL ENRIQUE s/Quiebra" Expte. Nº 36/2012 se hace saber que por decreto de fecha 30 de julio de 2015 se ha presentado Informe Final y Proyecto de Distribución, debiendo publicarse edictos de ley en el BOLETIN OFICIAL por el término de dos días, conforme lo dispuesto por el Art. 218 LCQ. Secretaría, 23 de Septiembre de 2015. Dra. Cossoovich, Secretaria.

S/C 272972 Set. 29 Oct. 1

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se hace saber que en los autos caratulados: "ALONSO, OSCAR s/Quiebra", Expte. CUIJ 21-00776870-9, se ha dictado la siguiente Resolución Nro. 2635. Rosario, 18 de Septiembre de 2015. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: Declarar concluida la presente quiebra. Publíquese edictos de ley". Firmado: Dr. Fabián Bellizia (Juez en Suplencia). Dra. Gabriela B. Cossoovich (Secretaria). Secretaría, 23 de Septiembre de 2015. Dra. Cossoovich, Secretaria.

S/C 272971 Set. 29 Oct. 2

En los autos "BELLUCCIA FERNANDA ALINA c/MEDINA ALCANTARA RAPHAEL LLOWADEL s/Divorcio por voluntad unilateral", Expte. Nº 2452/15, Juez de Tramite: Dra. María Paula Mangani - Secretaria: Dra. M. Fernanda Barbiero, se ha dictado el presente decreto: "Rosario, 31 de agosto de 2015. Por presentada, domiciliada, en el carácter invocado, por derecho propio y con patrocinio letrado. Por iniciada petición de divorcio vincular. Juez de Tramite: Dra. Ma. Paula Mangani. Hágase saber al cónyuge Raphael Llowadel Medina Alcantara que se ha formulado petición de divorcio vincular y acompañado la correspondiente propuesta reguladora en los términos del Art. 438 del C.C. Córrase traslado de la propuesta formulada, por el término de diez días. Notifíquese por edictos en los términos del Art. 73 del CPCC. Expte. 2452/15. Fdo. Jueza: Dra. María Paula Mangani -Secretaria: Dra. M. Fernanda Barbiero.

\$ 33 272947 Set. 29 Oct. 2

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, se hace saber que dentro de los autos caratulados: "ABBA, IRMA BEATRIZ c/Sucesores de CARLOS MARIA LOPEZ s/Cobro de pesos (Expte. Nº 781/14)", se ha ordenado citar y emplazar a los herederos y/o sucesores de Carlos María López (DNI 22.955.840), a fin que comparezcan en los presentes, a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley, y conforme lo normado por el Art. 597 del C.P.C. Publíquense edictos por tres veces, venciendo el término cinco días después de la última publicación. Rosario, 22 de Septiembre de 2015. Dra. Carla V. Gussoni Porrez, Secretaria.

\$ 33 272874 Set. 29 Oct. 2

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario, Dr. Iván Kvasina, Secretaria Dr. Alfredo Farías, hace saber que dentro de los autos caratulados "STANDARD BANK ARGENTINA S.A. c/BERNACHEA, SERGIO s/Ejecutivo (Expte. Nº 848/10), por sentencia Nº 375 de fecha 06 de Abril de 2015, se ha ordenado lo siguiente: "Vistos: [...] Y Considerando: [...] Fallo: 1) Ordenar seguir adelante la ejecución hasta tanto el actor se haga íntegro cobro de la suma reclamada, con más sus intereses como se explicitan en la parte considerativa de la presente, desde la mora y hasta el día de su efectivo pago. 2) Imponer las costas a la parte demandada (Art. 251 C.P.C.C.) 3) Regular los honorarios del Dr. Charles B. Roberts en la suma de pesos mil setecientos (\$ 1.700.-) (2,07 unidades Jus). Los mismos llevarán un interés equivalente al 6% anual sobre el monto actualizado. Insértese y hágase saber. Fdo: Dr. Iván Kvasina (Juez) Dr. Alfredo Farías (Secretario). Rosario, 22 de Septiembre de 2015. Dra. Porrez, Secretaria en suplencia.

\$ 33 272875 Set. 29 Oct. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, Provincia de Santa Fe, Dr. Hernán Carrillo (Juez), Secretaria Dra. Gabriela Cossovich, dentro del Expediente N° 540/15, caratulado: "CIARLO, ITALO ANSELMO RAMON c/MARCEL INMOBILIARIA S.R.L. s/Usucapión" se cita y emplaza a toda persona que posea interés legítimo sobre la propiedad situada en la localidad de Roldan, Dpto. San Lorenzo, Lote Nro. 29 Manzana B, inscripta al T° 166 F° 220 N° 104613, como así también a el/los representante/s de ,1a firma MARCEL INMOBILIARIA S.R.L. para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 22 de Septiembre de 2015. Dra. Gussoni Porrez, Secretaria en suplencia.

\$ 33 272876 Set. 29 Oct. 2

El Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nom. de Rosario, por el presente hace saber que dentro de los autos caratulados "LOGISTICA DEL PARANA S.R.L. s/Concurso Preventivo", Expte. 1188/13, se ha resuelto en fecha 06/07/2015 y 10/09/2015, por Resolución N° 1594 y ampliatoria N° 2180: Declarar la apertura del concurso preventivo de LOGISTICA DEL PARANA SRL, con domicilio Real en San Juan 555 P.9 Dpto. C y Legal en Balcarce 1511 P.8 Of.2 Rosario. Asimismo, que se ha designado Síndico al CPN Nora. Silvia Rossi, con domicilio en Rueda 255 PA de Rosario -horario atención lunes a viernes de 8 a 14 hs-, se ha fijado como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos ante el Síndico el 19/11/15 y fechas para la presentación de los Informes Individual y General el 10/02/16 y 23/03/16, respectivamente. La fecha de la audiencia informativa, la que se llevará a cabo 5 días antes del vencimiento del período de exclusividad, se determinará oportunamente. Publíquense edictos por 5 (cinco) días en el BOLETIN OFICIAL y en el Diario EL Forense. Secretaría, 16/09/2015. Dra. Molinari, Prosecretaria.

\$ 165 272962 Set. 29 Oct. 6

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 10ma. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Binjoy Aurelia, DNI 3001441 por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de tribunales. Rosario, 8 de Julio de 2015. Fdo. Dr. Eduardo Oroño (Juez) - Dra. Carla Gussoni Porrez (Secretaria). Dra. Becerra, Prosecretaria.

\$ 45 272983 Set. 29 Oct. 16

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación, ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Vilma Mabel Audano, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a ejercer sus derechos en los autos "AUDANO, VILMA MABEL s/Sucesión", Expte. 21-02842531-4. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, Setiembre de 2015. Santiago M. Malé Franch, Secretario.

\$ 45 272872 Set. 29 Oct. 14

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo D. Oroño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña ALEMIS, MARGARITA ESTER, DNI 6433813, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley Autos: ALEMIS MARGARITA ESTER s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 21-02840743-9. Rosario, 18 de Septiembre de 2015. Dra. Carla V. Gussoni, Secretaria. Dra. Becerra, Prosecretaria.

\$ 45 272883 Set. 29 Oct. 14

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don OMAR RAFAEL ALVAREZ, para que comparezcan a

hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 23 de Septiembre de 2015. Dra. Baclini, Secretaria.

\$ 45 272974 Set. 29 Oct. 14

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don/Doña: FRANCISCA RAMONA LANDRIEL (LC 9.161.877) por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la Ley 11.287. LANDRIEL FRANCISCA s/Declaratoria de herederos (Expte. CUIJ 21-2839944-5). Rosario, 22 de Septiembre de 2015. Dra. Gussoni Porrez, Secretaria.

\$ 45 272878 Set. 29 Oct. 14

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaria Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: Nelyda Josefa Moreno (DNI 3.218.135), por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la Ley Nº 11.287. MORENO, NELYDA s/Declaratoria de Herederos (Expte. CUIJ 21-02842299-4). Rosario, 22 de Septiembre de 2015. Dra. Gussoni Porrez, Secretaria.

\$ 45 272879 Set. 29 Oct. 14

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de JUAN DE MATA BULLON - D.N.I. 93.628.409, para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos.- Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de un día (Art,2340 Código Civil y Comercial). - Rosario, 23 de setiembre de 2015. Dr. Alejandro Dañino, Prosecretario.

\$ 45 272867 Set. 29

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don/Doña: Sergio Guillermo Martín por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el Boletín Oficial y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C., reformado por la ley 11.287. MARTIN, SERGIO s/Declaratoria de Herederos (Expte. CUIJ 21-02837933-9). - Rosario, 22 de Setiembre de 2015. - Carla V. Gussoni Porrez, Secretaria.

\$ 45 272881 Set. 29 Oct. 14

Por disposición del señor Juez Primer Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7 Nom. de Rosario de la Pcia. de Santa Fe a cargo del Dr. Marcelo Quiroga (Juez) - Dra. González, (secretaria) en los autos caratulados: KAJGANICH ANDRES MIGUEL s/Declaratoria de Herederos Expte. CUIJ 21-02842521-7 llama, cita y emplaza a herederos acreedores y legatarios del Sr. Kajganich Andrés Miguel por el término de diez días para que comparezcan a este tribunal para hacer valer sus derechos en esta causa bajo apercibimientos de ley . los que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en los estrados del Tribunal, Rosario 16 de Setiembre de 2015. - Lorena Andrea González, Secretaria.

\$ 45 272959 Set. 29 Oct. 14

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10° Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don CLAUDIO LUIS ASTIZ, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario,

\$ 45 272936 Set. 29 Oct. 14

Por disposición del Dr. Luciano Juárez, secretaria Dr. Santiago Franch, del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 8° nominación de Rosario y dentro de los autos caratulados: "MARTINEZ RICARDO HIPOLITO Y OTS. s/Sucesión; Expte. N° 21-01325465-3 se ha dispuesto por decreto de fecha 19/05/15 que estando acreditado el fallecimiento de Nilda Edit Raposo, L.C 2.372.823 y de Ricardo Hipólito Martínez, L.E 5.976.699, se declara abierto su juicio de declaratoria de herederos. Hágase saber a los interesados que a fin de acreditar fallecimiento, nacimiento o todo vínculo invocado, sólo serán aceptadas las copias en original expedidas por el Registro Civil de las respectivas actas. Y se cita a sus herederos, legatarios, acreedores, sucesores a ejercer sus derechos por el término y apercibimientos de ley. - Rosario, 17 de Setiembre de 2015.

\$ 45 272865 Set. 29 Oct. 14

Por disposición del Dr. Carlos Cadierno (Juez), secretaria Dra. Sapei, del Juzgado de Primera instancia de Distrito Civil y Comercial de la 15° nominación de Rosario y dentro de los autos caratulados "MUZZIO HERMINIA DE LAS NIEVES s/Declaratoria de Herederos" CUIJ N° 21-02841226-3, se ha dispuesto por decreto de fecha 14/08/15 que estando acreditado el fallecimiento de Doña Herminia De Las Nieves Muzzio D.N.I. N° 9,089,467, declarase abierto el presente juicio de declaratoria de herederos. Y se cita a los herederos, sucesores, legatarios y acreedores a que vengan a hacer valer sus derechos. Rosario, 17 de Setiembre de 2015.

\$ 45 272866 Set. 29 Oct. 14

Por disposición de la Dra. Silvia Ana Cicuta, secretaria Dra. Daniela Jaime, del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 4° nominación de Rosario y dentro de los autos caratulados: SCIME PEDRO HECTOR s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 246/15 se ha dispuesto por decreto de fecha 27/04/15 que estando acreditado el fallecimiento de Don Scime Pedro Héctor DNI N° 10,865,154, declarase abierto su juicio de declaratoria de herederos, a tales fines se llama a sus sucesores, herederos, legatarios y acreedores a ejercer sus derechos bajo el término y apercibimientos de ley. Rosario, 10 de Setiembre de 2015. - Daniela A. Jaime, Secretaria.

\$ 45 272868 Set. 29 Oct. 14

Por disposición del señor Juez del Tribunal de distrito en lo Civil y Comercial 8va. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Luciano Daniel Juárez dentro de los autos caratulados: FRUTOS FERNANDO GABRIEL s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 878/2012, se ha dispuesto notificar por Edictos el primer decreto que establece: Rosario, 9 de Mayo de 2013: Por presentado, con domicilio constituido y por parte. Estando acreditado el fallecimiento de Fernando Gabriel Frutos, D.N.I. 23.432.938 acompañada, declárase abierto su juicio de declaratoria de herederos. Publíquese edictos por los términos de ley en el BOLETIN OFICIAL. Oficiése a la de Caja Asistencia Social y a la Dirección General de Rentas, cumpliméntese con lo dispuesto por la ley 8744. Notifíquese por la Oficina respectiva. Oficiése al Archivo de Protocolos Notariales a los efectos de que informe si se registran actos de última voluntad. Hágase saber a los interesados que en caso de optar por transferir bienes inmuebles a su nombre, salvo unanimidad de los herederos declarados, deberán realizar el trámite de inventario, avalúo y partición contenido en los Arts. 598/616 del CPCC. Se autoriza al profesional interviniente a suscribir cédulas y oficios atentos lo dispuesto por el art. 25 inc. 1 y 2 del CPC, debiendo las reparticiones oficiadas, dar curso a los mismos, con transcripción del presente párrafo. E. 878/12. Firmado Dr. Franch Secretario. Dr. Juárez (Juez).

\$ 45 272869 Set. 29 Oct. 14

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Cañada de Gómez, el Secretario que suscribe cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Clelia Rosa Peretti, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Autos PERETTI, CLELIA ROSA s/Juicio Sucesorio, Expte. N° 530/15. Cañada de Gómez, 23 de Septiembre de 2015. Dr. Mariano Navarro, Secretario.

\$ 45 272899 Set. 29 Oct. 14

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Villa Constitución, en autos BANCO HIPOTECARIO S.A. c/GARMENDIA RAUL ALDO s/Ejecución Hipotecaria, Expte. N° 178/12, se ha ordenado notificar la siguiente resolución: N° 421, Villa Constitución, 09 de Abril de 2014. Y Vistos:....; Y Considerando:....; Resuelvo: 1) Mandar llevar adelante la ejecución contra Raúl Aldo Garmendia, hasta tanto la parte actora perciba el importe íntegro de su crédito de pesos cincuenta y cuatro mil doscientos ocho con treinta y dos centavos (\$ 54.208,32), con más los intereses devengados a la tasa del 13,50% anual desde el día 12/12/2011 y hasta el momento del efectivo pago conforme los considerandos de la presente, y costas, disponiéndose en consecuencia la venta en pública subasta del inmueble hipotecado por intermedio del martillero propuesto por la actora Marcelo Poliotti, quien deberá comparecer a aceptar el cargo cualquier día y hora hábil de audiencia. 2) Acreditada que sea la situación del profesional actuante frente a la AFIP se regularán los honorarios profesionales. Insértese, déjese copia y hágase saber. Expte. N° 178/12. Fdo.: Dra. Agueda Orsaria (Juez), Dra. Mirta Armoa (Secretaria).

\$ 52,50 272956 Set. 29 Oct. 2

Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Villa Constitución, en autos BANCO HIPOTECARIO S.A. c/RAMIREZ CARLOS ALEJANDRO s/Ejecución Hipotecaria, Expte. N° 729/13, se ha ordenado notificar la siguiente resolución: N° 819, Villa Constitución, 26 de Mayo de 2014. Y Vistos:....; Y Considerando:....; Resuelvo: 1) Mandar llevar adelante la ejecución contra Carlos Alejandro Ramírez, hasta tanto la parte actora perciba el importe íntegro de su crédito de pesos ciento veintinueve mil setenta y dos (\$ 129.072), con más los intereses devengados a la tasa del 13,50% anual desde el día 18/06/2013 y hasta el momento del efectivo pago conforme los considerandos de la presente, y costas, disponiéndose en consecuencia la venta en pública subasta del inmueble hipotecado por intermedio del martillero propuesto por la actora Marcelo Poliotti, quien deberá comparecer a aceptar el cargo cualquier día y hora hábil de audiencia. 2) Acreditada que sea la situación del profesional actuante frente a la AFIP se regularán los honorarios profesionales. Insértese, déjese copia y hágase saber. Expte. N° 729/13. Fdo.: Dra. Agueda Orsaria (Juez), Dra. Mirta Armoa (Secretaria). Villa Constitución, 23 de Septiembre de 2015.

\$ 52,50 272954 Set. 29 Oct. 2

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito N° 9 de Rufino, Provincia de Santa Fe, la Secretaría que suscribe cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y a todos cuanto consideren con derecho sobre los bienes de la herencia de la sra. Margarita Victoria Pini (D.N.I. 05.826.568), para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Firmado: Dr. Luis Alberto Cignoli - Dra. Luciana P. Parenti. Rufino, 17 de Septiembre de 2015.

\$ 33 272958 Set. 29 Oct. 14

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito N° 9 de Rufino, Provincia de Santa Fe, la Secretaría que suscribe cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y a todos cuanto consideren con derecho sobre los bienes de la herencia del Sr. ANTONIO AUGUSTO PINI (D.N.I. M3.088.909), para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Firmado: Dr. Luis Alberto Cignoli - Dra. Luciana P. Parenti. Rufino, 17 de Septiembre de 2015.

\$ 33 272958 Set. 29 Oct. 14

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, se llama a herederos, acreedores y legatarios de doña María Tomasa Pedráz, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos en el término de ley. Autos PEDRÁZ, MARÍA TOMASA s/Sucesión; (Expte. N° 1359 año 2015). Melincué, Dr. Leandro Carozzo (Secretario).

\$ 45 272944 Set. 29 Oct. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil Comercial y Laboral de la localidad de Melincué, Santa Fe, a cargo de la Dra. Analía Irrazabal, secretaria del Dr. Leandro Carozzo, en los autos caratulados BONAVIDA, EVA ETELVINA s/Sucesión; (Expte. N° 1268/15), se cita y emplaza a herederos, acreedores y/o legatarios de Bonavida, Eva Etelvina, DNI. N° 10.826.163, para que dentro del término de Ley hagan valer sus derechos. Melincué, 10 de Setiembre de 2015. Dr. Leandro Carozzo (Secretario).

\$ 45 272955 Set. 29 Oct. 14

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza de Familia de Venado Tuerto en los autos caratulados SERRANO, SERGIO VICENTE c/SOKIC, LORENA PAOLA s/Divorcio; (Expte. N° 700/2015), se le hace saber a la Sra. Lorena Paola Sokic que se han dictado los siguientes decretos:

Venado Tuerto, 24 de Agosto de 2.015. Proveyendo escrito cargo Nº 5414/2015: Téngase por readecuado el trámite. Por adecuada acción de Divorcio a petición del presentante, A la que se le imprimiré el trámite previsto en Art. 437 y 438 del Código Civil y Comercial de la Nación. Téngase presente la propuesta del convenio regulador sobre ejercicio de la responsabilidad arental y cuidado personal de los hijos. Téngase presente lo manifestado respecto a la innecesaridad del convenio en cuanto a la inexistencia de bienes. Ténganse presentes las pruebas ofrecidas en forma subsidiaria. Al punto 6) córrase traslado a la contraria por el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Fdo: Dra. Nancy Grasso, Juez, Dra. Jorgelina Daneri, Secretaria Y OTRO: Venado Tuerto, 17 de Setiembre de 2.015. Proveyendo el escrito cargo Nº 6152/15: Téngase presente lo manifestado. Notifíquese por edictos, los que serán publicados por el término y bajo apercibimientos de ley en BOLETIN OFICIAL. Téngase presente el nuevo domicilio legal constituido donde deberán practicarse las futuras notificaciones. Notifíquese. Fdo: Dra. Nancy Grasso, Juez, Dra. Jorgelina Daneri, Secretaria.

\$ 108 272888 Set. 29 Oct. 2

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de la ciudad de Venado Tuerto, Dra. Nancy V. Grasso, secretaria Dra. JORGELINA V. DANERI; en la causa HERRERO, MARISA NOEMI c/CHIARELLA, ENRIQUE RAMON s/Tenencia; (Expte. Nº 1161/14), notifica: Venado Tuerto, 02 de Septiembre de 2015. Proveyendo escrito cargo Nº 5605/15. Agréguese edicto acompañado. No habiendo comparecido la parte demandada, a estar a derecho, no obstante a estar debidamente notificado, y haciendo efectivos los apercibimientos decretados, decláreselo rebelde y siga el juicio sin su representación. Notifique por edicto; (Expte. Nº 1161/14) Firmado: Dra. Nancy V. Grasso (Juez), Dra. Jorgelina V. Daneri (Secretaria). Venado Tuerto, 15 de Setiembre de 2015.

\$ 33 272919 Set. 29 Oct. 6

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Federico G. Bertram, Secretaría del Dr. A. Walter Bournot, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Bongiorno, Adhemar Luis José (L.E. Nº 6.114.525) y doña Coux, Eva (DNI Nº 4.103.400), para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley en los autos caratulados "BONGIORNO, ADHEMAR LUIS JOSE-COUX, EVA s/Declaratoria de herederos", (Expte. Nº 225/2015). Venado Tuerto, 21 de Setiembre de 2015. Dr. A Walter Bournot, Secretaria.

\$ 45 272981 Set. 29 Oct. 14
